



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 26 MAR 2024

Expediente N° SO-19.029/2024.-
Resolución N° SO-096/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, gastos de movilidad y transporte, para el Sr. Jorge Daniel Sardinas, Director General de Administración Categoría 01 y la Sra. María Alejandrina García, Auxiliar Administrativo Contable Categoría 07, de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal por concurrir a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad para colaborar en la búsqueda de diferencias por cierre de ejercicio 2023, el día 26 de febrero de 2024.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de movilidad y transporte para el Sr. Jorge Daniel Sardinas y la Sra. María Alejandrina García, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de movilidad y transporte, para el Sr. Jorge Daniel Sardinas, Director General de Administración Categoría 01 y la Sra. María Alejandrina García, Auxiliar Administrativo Contable Categoría 07, de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal por concurrir a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad para colaborar en la búsqueda de diferencias por cierre de ejercicio 2023, el día 26 de febrero de 2024.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLACRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA